

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30618** SABADELL

Edicto.

Don Ivan Fructuoso Gonzalez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Sabadell al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 87/2018 Sección:D /

NIG: 0818742120188011809.

Fecha del auto de declaración. 21-05-2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. JOSÉ MARÍA LÓPEZ ÁLVAREZ y AGUSTINA ALCOBE PRATS, con NIF 39024359Y y 39027216B, respectivamente con domicilio ambos en calle PUIGDUETA 35, de, 08211 - Castellar del Valles.

Administradores concursales, se ha designado como Administrador concursal: SQV CONCURSAL ASSOCIATS, SLP, representado por MIGUEL SOLSONA TRES, colegiado en el Colegio de Abogados de Barcelona, n.º 14953.

Dirección postal: calle Sant Jaume, n.º 11, bajos A de Sant Quirze del Vallés.

Dirección electrónica: [mediacion8034@associats.com](mailto:mediacion8034@associats.com)

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 36 Torre 1 planta 4ª - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 24 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Ivan Fructuoso Gonzalez.

ID: A180037663-1